

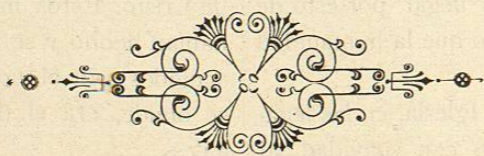
que estaba dispuesto á contestar á este grito fuera de las fronteras del Piamonte, pero Pepe seguro de no ser escuchado y ni aún tal vez comprendido, ni siquiera hizo la menor alusión á esta unidad de pueblos italianos, que nadie podía comprender entonces como realizarla fuera de los exaltados, de los que pedían una revolución cada veinticuatro horas, para levantar el pueblo con el sacrificio de sus más puros hijos. Los exaltados, que fueron los verdaderos responsables de los sucesos de Italia, que tan funestas consecuencias habían de tener en España, estos pudieron enviar al patíbulo á buen número de sus generosos partidarios, pero no pudieron conmover sino de una manera pasajera, casi instantánea, el trono de los despotillos de Italia. Para llegar á la acción, era antes necesario llegar á la unidad de miras, y esto no era posible en Italia en 1820. Así, nada tan curioso como la disputa entre Florestan y Guillermo Pepe. Florestan le decía á Cuillermo que era necesario contar con el tiempo: Guillermo le respondía que el tiempo era la obra de los hombres, frase hermosa y elocuente que turba los sentidos de los impacientes, cuando en rigor Guillermo no hacía más que replicar á Florestan con su mismo argumento. Obra de los hombres el tiempo, hay pues que contar con los hombres que son los que hacen el tiempo, y si en aquellos días un exaltado como Evaristo San Miguel decía que en España los constitucionales no componían sino el décimo de la población, y del Porro encontraba exagerada la cuenta que se había hecho de haber doscientos ó trescientos constitucionales en las veinte ó treinta ciudades principales de Italia y no más, ¿cómo con estas minorías se quería dominar en dos penínsulas sometidos por el fanatismo religioso y por un clero poderoso que se defendía atacando á los amigos de las reformas!

Florestan y Pepe decían que los hombres de su tiempo habían perdido por completo la idea de la

oportunidad en política que consiste en aprovechar el momento oportuno para realizar una idea madurada ya en la opinión. Ciertamente, este sentido faltó entonces como ha faltado siempre á los hombres, como les faltará siempre en los períodos revolucionarios.

La lucha por la libertad constitucional iniciada en 1815, necesitaba de esos ardientes patriotismos que no se paran en sacrificios, porque no son en general los hombres prudentes los que se batan, y á la guerra como á la guerra. En lo que se equivocaban estos hombres ardientes, era en creer que ellos podrían, minoría, reemplazar á la minoría que dominaba en todos los pueblos, que minoría eran ya al fin los partidarios del régimen absoluto. Pero estos se imponían, duraban, porque se apoyaban sobre un fondo de tradiciones en el que habían hasta arraigado los mismos que ya sentían necesidad de cambios radicales, pero que no auxiliaban por su pereza á cambiar de postura. Interin, pues, esta masa inerte no se moviera y entrara en acción, el triunfo de la libertad era imposible, y los que veían de lejos como Florestan, podían decir que él estaba seguro de ver reinar en Italia el sistema liberal ó constitucional, y que los que agitaban al país hacían muy mala obra; pero, ¿qué hubiera sucedido sin esas agitaciones que purificaban la atmósfera como las tempestades? ¿Pudo Florestan acaudillar jamás un partido seriamente progresista que pudiera inspirar confianza en el porvenir?

Ahora precisamente va á comenzar en toda Europa el reinado de los oportunistas, quienes también tuvieron que llegar á las vías revolucionarias en 1830, demostrando que las instituciones tradicionales no se caen por su propio peso, sino que es necesario derribarlas. La oportunidad está en saber escoger el momento para soltarles el primer barreno.



## CAPITULO XVI

### FIN DE LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA

*Situación interior de España.*—Caída del primer ministerio moderado presidido por Argüelles.—Segundo ministerio moderado: Feliu, Bardaji.—Caída del partido moderado.—Acción de las Cortes y sus consecuencias.—El rey y la contra rebelión.—Tercer ministerio moderado: Martínez de la Rosa.—Las jornadas de Julio.—Ministerio exaltado.—Mina en Cataluña.—*Relaciones de España con el extranjero.*—Portugal: las Cortes constituyentes.—La casa real.—Francia: conspiraciones militares.—El gobierno francés: Vilelle.—Preparativos para el Congreso de Verona.—Suicidio de lord Londonberry.—Congreso de Verona.—Negociaciones en París.—Chateaubriand.—Ruptura entre España y las potencias aliadas.—Chateaubriand y Canning.—Preparativos en España.—Desvanécense las esperanzas que se habían fundado en la perturbación del orden público en Francia.—*La guerra:* plan de campaña: apertura de las hostilidades.—Toma de Madrid.—Las Cortes en Sevilla.—Morillo y Ballesteros.—Toma de Cádiz.—Mina.—Ojeada retrospectiva.—La restauración antes de la libertad del rey.—La restauración después de la libertad del rey.—Levantamiento de los realistas contra el rey.—Triunfos de los franceses.—Neutralidad de Inglaterra.—Jorge Canning.



ABÍASE hecho general en España el convencimiento de que cuantas perturbaciones ocurrían en el orden político eran la obra del rey y de su camarilla, y de esta idea participaban Francia é Inglaterra. Era, pues, necesaria una gran prudencia y una gran unidad de miras para impedir la desunión fomentada por tan grande enemigo, pero esta unidad era difícilísima de fundar, dado que el enemigo que se tenía que combatir estaba dispuesto á gritar á cada momento violencia, usurpación, tiranía, para que acudieran en su auxilio las potencias extranjeras, los coaligados de Troppau, en cuyo tiempo, como ya hemos visto, Fernando VII se permitió ya los primeros atentados contra la Constitución. Pero si era imposible fundar la unidad de miras sobre como se había de tratar al rey y á su camarilla, el gobierno de Argüelles marchaba resuelto y compacto á no darle motivo á que gritase por la falta de su seguridad y de su libertad.

Esta mayor prudencia y reserva del gobierno, exasperaba á Fernando, porque le probaba que se había descubierto su juego y exasperaba á los exaltados que no creían que se pudiera lograr nada sin imponer á Fernando el respeto de la Constitución.

Llegan, por fin, los días de Laybach y Fernando quiere salir de nuevo disfrazado contra su gobierno y la Constitución. Fragua nuevos planes; se llevan á la imprenta sus proclamas, un aprendiz las denuncia, se acude á tiempo por el gobierno y se encuentran los originales en poder del capellán del rey, Vinuesa. El gobierno no se asusta pero no obra; la oposición bulle y pide el castigo de los culpables á lo que el gobierno no se atreve ó á lo que no quiere descender el gobierno que noblemente no quiere sentar la mano en los meros instrumentos del despotismo de Fernando. Hé aquí la verdadera causa de la debilidad del gobierno, que aumenta cuando no se atreve tampoco á proceder contra los

que en el día 4 de Febrero apedrean al rey, y cuyos apedreadores resultaron luego premiados por Fernando por los servicios que le prestaron.» Tampoco se atreve cuando al otro día de ese mentido insulto los guardias de Corps salen por las calles de Madrid á acuchillar al pueblo, sin averiguar siquiera quién les había lanzado á la calle y cuando el Ayuntamiento de Madrid pide su suspensión.

Nada era capaz de hacer salir al gobierno de su reservada actitud y esto debía demostrarle á Gervinius como las vías de la prudencia resultan muchas veces anodinas, por cuyo motivo Fernando preparaba un golpe de efecto, capaz de hacer saltar al gobierno más paciente.

Llega el día de la apertura de las Cortes,—1.º de Mayo,—y lee el rey su discurso, en el que ha intercalado de su puño un párrafo final, protestando de los insultos de que ha sido víctima en las calles y que el gobierno ha dejado impunes. La consternación es general. Con este sistema de hablar el rey como y cuando quiera no hay régimen constitucional posible, el gobierno ha de intervenir al fin, pero el gobierno no interviene, entonces el rey viendo que de ninguna manera podía hacer descarrilar al prudente Argüelles, le manda pura y simplemente á paseo con todos sus colegas, cubriendo su acto bajo y miserable con una súplica á las Cortes para que le designe los nuevos ministros.

Toreno no vaciló empero en denunciar la mano aleve autora de ese triste golpe de Estado, pero las Cortes que le aplaudieron, las Cortes que votaron pensiones vitalicias á los ministros destituidos, las Cortes que se negaron con razón á indicar sus sucesores, que era por donde quería meter Fernando la cizaña entre ellas, las Cortes no saben realizar un acto solemne é imponente que obligue á Fernando á llamar de nuevo á los ministros caídos. Libre Fernando constituye un gobierno inofensivo, un gobierno puente para otro francamente enemigo de la Constitución, bajo la base de Felíu y de Bardaji embajador de España en Turín. Esto sucedía en los mismos días en que avanzaban los austriacos sobre Nápoles, como hizo notar Toreno con profunda intención.

Fernando VII sabía bien lo que podía esperar de sus ministros, verdaderos moderados en la recta excepción de la palabra. Cuando se necesitaba de un gobierno fuerte para impedir los descatos de que se quejaba Fernando, se nombraba un gobierno que por su falta propia de energía, por su ninguna influencia en las Cortes y en el país, había de desencadenar las pasiones si estas existían con su ningu-

na acción. Fernando, en suma, había dejado á España para que la anarquía se organizase. El rey había cambiado de táctica.

En seguida viéronse los efectos de esa entrada de un gobierno inofensivo. El clero contando con la impunidad lanzó sus curas al campo para que mejoraran la espada de San Pablo y las partidas de «soldados de la fe» aparecieron simultáneamente en Castilla y Cataluña. El cura Merino que volvió á los campos mismos de Castilla, en que había combatido á los franceses, se encontró en ellos con el Empeinado á quien el gobierno envió para retener sus vuelos. Era, pues, evidente que se iba á entrar en un nuevo período de la contrarrevolución, y en estas críticas circunstancias, las Cortes y España se encuentran sin gobierno, pues el de Felíu-Bardaji no ha nacido para las grandes resoluciones. Nada pues más natural que el poder legislativo empiece á descarrilarse dictando severísimas leyes que no había de hacer ejecutar el gobierno; nada más natural que las sociedades patrióticas al ver por los campos á los soldados de la fe, se echen ellas por las calles de las ciudades, y por criminal que sea el acto, nada tan natural como el asalto que dieron á la cárcel en donde estaba Vinuesa, y le asesinaran, ya que por desgracia Vinuesa, sobre ser capellán de Fernando VII, llevaba los mismos hábitos de los que en Castilla y Cataluña empuñaban las armas contra la Constitución. Tan natural era esto, que ni el gobierno se atrevió á obrar ruidosamente contra los asesinos, ni Fernando VII, que de uniforme se presentó á arengar á sus guardias de Corps para aumentar el conflicto creyendo que haría que salieran á la calle, pudo sacar de ellos más que alaridos de ¡viva el rey! dados dentro de los patios de Palacio.

Si Fernando no preparó el ataque de la cárcel en que estaba Vinuesa, creyendo que el gobierno acudiría á tiempo, Fernando procuró, como hemos visto, aprovechar el tumulto popular para llevar al gobierno los hombres que necesitaba para cumplir su obra demoledora. Fernando podía sentirse indignado, furioso de lo que había ocurrido; podía reclamar satisfacciones de su inepto gobierno; podía destituir á los ministros pusilánimes y nombrar hombres enérgicos y de orden, y ¿qué hace? destituir al ministro de la Guerra y darle por sucesor á un general de ochenta y cuatro años; destituir al gobernador militar y nombrar á un hombre que padecía de ataques de locura desde que fué herido en 1813. Estos nombramientos indican claramente que en los sucesos de Madrid de estos días, las sociedades se-

cretas, los patriotas, fueron explotados por Fernando VII y su camarilla, acaso no estaba al frente de los *Comuneros*, de los más exaltados de todos los radicales, y de todas las sociedades secretas de Madrid el médico Regato, de quien constaban sus inteligencias con palacio? De obrar de buena fe, ¿no se hubiera por lo contrario elegido para los dos mandos que habían de ser garantía del orden público, á dos hombres varoniles, enérgicos, capaces de hacer entrar en cintura lo mismo á los asesinos de Madrid que á los curas que habían salido á campaña en Castilla y Cataluña?

El gobierno, sin embargo, no consintió la indigna obra de Fernando, y éste tuvo que retirar esos nombramientos, entrando en guerra Salvador, en el gobierno de Madrid el brigadier Martínez de San Martín, que reemplazó igualmente á Copons á quien también acababa de nombrar Fernando, y la capitánía general de Madrid se dió á Morillo, á quien ya hemos visto en Venezuela. Estos nuevos nombramientos no eran significativos sino por la tibieza del liberalismo de los nombrados: así sus declaraciones de que mantendrían el orden á todo trance, eran muy sospechosas para muchos.

Subieron de punto las desconfianzas, cuando vieron á Riego destituido de la capitánía general de Aragón y confinado á Lérida sin que se pudiera dar por motivo más que las cuestiones habidas entre el gobernador de Zaragoza, Moreda, enemigo personal de Riego desde que éste se presentó en Málaga y el general, cuando la verdadera causa de la destitución de Riego, era su pretendida inteligencia con un francés llamado Cuguet de Montarlot, un iluminado, como no fuera un agente de policía, para proclamar la república en Francia y en España. Como esto era absurdo y tonto, no podía decirse en público, porque en España á la sazón no había republicanos, así la opinión liberal hubo de ver en lo ocurrido un golpe dado á su héroe, á su hombre, por la reacción triunfante y se agitó por todas partes, acordando la Fontana celebrar el día 18 de Setiembre una gran manifestación cívica de protesta, que las autoridades de Madrid dispersaron en la calle de Plateros, haciendo cargar á las tropas á la bayoneta, procediendo luego á la disolución del club de la Fontana.

En Cádiz, las sociedades patrióticas pasearon el retrato de Riego por las calles como se había querido hacer en Madrid el día de San Rafael,—24 de Octubre,—lo que fué causa de que se destituyera al comandante militar Romarete, reemplazándole Jauregui; pero Jauregui era liberal y aunque poco militante, nada dispuesto á traiciones ni complacen-

cias contra la libertad, por cuyo motivo á los pocos días fué reemplazado por Venegas, que había demostrado en Galicia su antipatía por el sistema constitucional. Este nombramiento exasperó al pueblo gaditano, y Moreno Guerra, con la exaltación propia de los radicales, habló de dar un puntapié al puente de Suazo que es el que une á la isla de León con el continente ibérico, lo que equivalía decir que se había de llegar hasta separarse de la patria, ó hacerse ingleses, palabras imprudentes pronunciadas de una manera inconsciente, pero que aprovechan los enemigos para explotarla á su sabor, así se presentó desde el primer momento el movimiento de Cádiz de una manera sumamente sospechosa cuando la unanimidad del movimiento era de por sí solo suficiente para esclarecer los hechos.

Formóse en Cádiz una Junta de personas pudientes y respetables encargada de manifestar al rey que se temía por la Constitución y que Cádiz pedía la destitución del ministerio y el nombramiento de autoridades sinceramente liberales. Venegas prudentemente había dimitido y se había nombrado al barón de Andilla para reemplazarle, cuando lo natural era reponer á Jauregui contra quien se manifestaban de esta suerte desconfianzas injustas y ofensivas; Jauregui, pues, por la fuerza de las circunstancias venía á representar el movimiento de protesta de Andalucía, pues ya Sevilla,—29 de Octubre,—había hecho suya la causa de Cádiz representando en igual sentido á Fernando VII. Temiendo entonces el gobierno que la rebelión se fuera extendiendo por la península, llevó la cuestión á las Cortes que se habían reunido en sesión extraordinaria,—28 de Noviembre.

La comisión encargada de dictaminar sobre los sucesos de Andalucía, presidióla Calatrava, y su dictamen vino á discusión el día 9 de Diciembre. Este se había dividido en dos partes. En la primera se censuraba lo ocurrido en Cádiz, pero sin pedir medidas de represión ni castigos, la censura de la Cámara había de bastar, y con este dictamen se conformaron las Cortes,—9 de Diciembre.—En la segunda parte del dictamen se representaba al rey la necesidad de dar garantías á la opinión liberal,—11 de Diciembre.—Las Cortes aprobaron esta segunda parte del dictamen como habían aprobado la primera, siendo, en verdad, peregrina la sorpresa de Gervinius ante la conducta de Martínez de la Rosa y Toreno, que aprobaron el dictamen de Calatrava, olvidándose el historiador alemán de que él sabía más que los hombres de aquellos días lo que pasa-